

LUNES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 176

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2016-7913 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016, plantilla de personal, anexo de subvenciones nominativas y documentos anexos.*

Por el Pleno del Ayuntamiento de Villafufre ha sido aprobado, en sesión celebrada el día 25 de agosto de 2016, el presupuesto general para el 2016, bases de ejecución, anexo de inversiones, plantilla de personal y demás documentación complementaria.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, exponiéndolo durante un plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. De no presentarse reclamaciones en dicho plazo, se considerará definitivamente aprobado, de lo contrario el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Villafufre, 26 de agosto de 2016.

El alcalde,

Marcelo Mateo Amezarri.

2016/7913

CVE-2016-7913